

Verbal

Radicación: 68689-31-89-001-2019-00037-00

Al Despacho del señor Juez, con solicitud probatoria en atención a la respuesta de COMFENALCO SANTANDER. Para lo que estime pertinente proveer.

San Vicente de Chucurí (S), 12 de marzo de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO

Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).

Ofíciase a COMFENALCO SECCION RECREACION para que remita una relación de los centros vacacionales visitados por ARTURO ARDILA VILLALBA con cédula No. 5.559.957 y MARIA ELIZABETH CARRILLO con cédula No. 63.331.617 y la fecha de tales visitas, en un rango de fechas del 1 de enero del 2015 al 02 de noviembre de 2018. Librese oficio a cargo de la parte interesada.

Se levanta de la reserva legal de la que goce la información. Anéxese copia de esta providencia.

NOTIFÍQUESE


REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ

CONSTANCIA:

EN ATENCION AL CIERRE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA
SANTIARIA DEL CONORAVIRUS COVID-19 DE LOS DIAS 16 MAR 2020 AL 30 JUN 2020
LA PRESNETE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO No. 033 DE HOY 01 JUL 2020

LA SECRETARIA

A red handwritten signature, possibly initials, is written over a horizontal line.